



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 380.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0209, fechada el 8 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a Guatemala, el día 11 de julio de 2016, a fin de participar en la Inauguración de la II Ronda de Reuniones con Guatemala sobre Facilitación del Tránsito de Personas y Mercancías por los Puntos Fronterizos; asimismo para que viaje al mismo país, los días 14 y 15 del mismo mes y año, con el propósito de asistir al cierre de la misma Ronda de Reuniones, **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, viáticos para los días 14 y 15 de julio del corriente año, por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de julio de dos mil dieciséis.



*Sánchez Cerén*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*Ramón Arístides Valencia Arana*  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.